

Con 93 votos AN aprueba modificar el Reglamento de Interior y Debates

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Juan Guaidó, tomó el derecho de palabra este 17 de diciembre donde pidió convocar a sesión inmediata para buscar la aprobación de la modificación parcial del Reglamento de Interior y Debates del parlamento.

Bajo los gritos de la bancada del chavismo, Guaidó señaló, que quedó claro que la intención de los diputados del régimen es la de sabotear el parlamento.

“He recibido una carta de diputados, para la reforma parcial del Reglamento de Interior y de Debates (...) por lo cual pido la aprobación de la Cámara para convocar una sesión inmediata una vez finalizada esta, es decir ya”, expresó, lo que fue aprobado por la mayoría de los diputados.

Durante el debate, la diputada Dennis Fernández destacó que “un grupo de diputados solicitamos la revisión del Reglamento de Interior y Debates para una reforma parcial, no es una tragedia”.

“La tecnología ha crecido a pasos agigantados permitiendo a diversos gobiernos del mundo a realizar sus obligaciones apoyado de estos avances para ayudar a que se desenvuelva el debate en el órgano legislativo”, agregó Fernández.

La reforma parcial del Reglamento de Interior y Debates que permite quórum virtual fue aprobada finalmente por las 2/3 partes de los diputados presentes, un total de 93 votos a favor.

Para este martes los diputados debatieron sobre la pretensión del régimen de Nicolás Maduro de disolver el parlamento como único punto, por lo que la moción tomó de sorpresa a la bancada del Gran Polo Patriótico que intentaron dejar el hemiciclo de sesiones para romper en quórum.

Con información de 800 Noticias